

EDICTO

Nº Edicto: 18541

Carátula: MONTES, RAFAEL OSCAR; VIERA MEDUS, MARIA ZULMA HAYDEE Y/O VIERA, MARIA ZULMA HAYDEE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00368-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6388

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Rafael Oscar Montes (LE N° 5.416.776) y María Zulema Haydé Viera Medus y/o María Zulema Haydeé Viera (DNI N° 4.001.096), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MONTES, RAFAEL OSCAR; VIERA MEDUS, MARIA ZULMA HAYDEE Y/O VIERA, MARIA ZULMA HAYDEE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESADA" - Expte. N° VI-00368-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 8 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000956